

**ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
DEL AYUNTAMIENTO DE JUANACATLÁN, JALISCO
A CELEBRARSE EL 30 DE ENERO DE 2023.**

Siendo las 18:00 dieciocho horas del día viernes 30 treinta de enero del 2023 dos mil veintitrés y citados en las instalaciones del Honorable Ayuntamiento de Juanacatlán, municipio de Juanacatlán, Jalisco; con fundamento en lo dispuesto por Artículos 29° Fracción II, 47° Fracción III y 49° Fracción II, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se han reunido los miembros del Pleno para celebrar la **Décima Cuarta Sesión Ordinaria** del Ayuntamiento de Juanacatlán Jalisco; presidida por el Presidente Municipal C. Francisco De la Cerda Suárez, en la que actuó como Secretario de la Sesión el C. Víctor Lucio Álvarez de Anda, Secretario General del Ayuntamiento, bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

- I. **Lista de asistencia y declaración de quórum.**
- II. **Lectura y aprobación del orden del día.**
- III. **Lectura y en su caso aprobación de las actas:**
 - **Decima Cuarta Sesión Extraordinaria de fecha 17 de noviembre de 2022.**
 - **Décima Quinta Sesión Extraordinaria de fecha 09 de diciembre de 2022.**
 - **Cuarta Sesión Solemne de fecha 19 de diciembre de 2022.**

IV. Turnos y/o comunicaciones recibidas.

Se turna a la comisión de Hacienda para su análisis y discusión, la iniciativa de decreto presentada por la regidora Blanca Estela Navarro Maldonado, que tiene por objeto modificar la ley de ingresos del municipio de Juanacatlán para el ejercicio fiscal 2024, para que contemple un descuento a las madres jefas de familia en el pago del impuesto predial.

V. Dictámenes a discusión.

1.-ÚNICO: Se autoriza la firma de Convenio de coordinación y colaboración administrativa en materia del impuesto predial, en el Estado de Jalisco.

2.-UNICO: Se autoriza adhesión al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia de Intercambio de Información fiscal, en el Estado de Jalisco.

3.- ÚNICO: Se aprueba el convenio de colaboración intermunicipal con los municipios de; Tonalá, el Salto y Zapotlanejo a través del DIF Municipal de Juanacatlán, con el objetivo de brindar atención integral a mujeres y sus hijos menores víctimas de violencia extrema.

4.-ÚNICO: Se aprueba celebrar el convenio de colaboración intermunicipal de coordinación para las acciones de protección ambiental al Rio Lerma-Santiago, con las instancias Estatales y Federales.

5.-ÚNICO: Propuesta y en su caso aprobación del Acuerdo de Colaboración para la participación y ejecución del Programa "Recrea, educando para la vida, apoyo de mochilas, útiles, uniformes y calzado

escolar” entre el Municipio de Juanacatlán y el Gobierno del Estado de Jalisco a través de la Secretaria del Sistema de Asistencia Social.

6.- ÚNICO: Propuesta de análisis y aprobación para la desincorporación y enajenación de bienes muebles y vehículos del patrimonio del Municipio de Juanacatlán.

7.-PRIMERO: Se aprueba la obra de rehabilitación y reacondicionamiento de infraestructura para el Centro de Gestión Integral de Residuos del Municipio de Juanacatlán, Jalisco, por la cantidad de \$ 786,727.96 pesos (Setecientos ochenta y seis mil setecientos veintisiete pesos 96/100 M.N.).

SEGUNDO: Se autoriza a la encargada de la Hacienda Municipal para que realice las modificaciones pertinentes al presupuesto de egresos 2023 en el caso de que no exista suficiencia en las partidas afectadas.

8.- PRIMERO: Se aprueba la obra por concepto de perforación de pozo profundo dentro del área administrativa ubicada sobre la carretera Juanacatlán- Atequiza s/n, a un costado de la Unidad de Protección Civil y Bomberos del Municipio de Juanacatlán, por un monto estimado de \$1´790,000 pesos (Un millón setecientos noventa mil pesos 00/100 M.N.).

SEGUNDO: Se autoriza a la encargada de la Hacienda Municipal para que realice las modificaciones pertinentes al presupuesto de egresos del 2023 en el caso de que no exista suficiencia en las partidas afectadas.

9.- PRIMERO: Se aprueba la desincorporación del dominio público del predio con cuenta catastral U009779, ubicado al lado sur de la calle Puerto Alegre VL-08, el cual tiene una superficie de 6579.04 m2, con el propósito de depositar en garantía al Servicio de Administración Tributaria (SAT) por el adeudo pendiente que se tiene con la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) hasta saldar el pago del monto establecido.

SEGUNDO: Se le autoriza al Presidente Municipal, Síndico Municipal y encargada de la Hacienda Municipal, para que realicen los trámites correspondientes.

- VI. **Asuntos Varios**
- VII. **Clausura.**

Presidente Municipal: Muy buenas tardes a todas y a todos, les doy la cordial bienvenida compañeras y compañeros, Regidores, Síndico Municipal, agradeciendo su asistencia a la Décima Cuarta Sesión Ordinaria a celebrarse el día de hoy 30 treinta de Enero del 2023 dos mil veintitrés, siendo las 18 dieciocho horas con 00 cero minuto solicito al Secretario General Víctor Lucio Álvarez de Anda, registre la asistencia de los integrantes del Pleno.

Secretario General: Como indica Presidente.

Primero. - Lista de Asistencia, declaración de quórum.

| | |
|---|-----------------|
| Presidente Francisco De La Cerda Suárez | Presente |
| Síndico Municipal María Hermelinda Barrera Rodríguez. | Presente |

| | |
|--|-----------------|
| Regidora Monserrath Beltrán López | Presente |
| Regidor Adolfo López Gutiérrez | Presente |
| Regidor Gilberto Murguía Velázquez | Presente |
| Regidora Viridiana Pérez Cornejo | Presente |
| Regidor Juan Fernando Cárdenas Jáuregui | Presente |
| Regidora Susana Meléndez Velázquez | Presente |
| Regidora Ana Rosa Vergara Ángel | Presente |
| Regidora Gleidy Isabel Márquez Meza | Presente |
| Regidora Blanca Estela Navarro Maldonado | Presente |

Presidente doy cuenta de que hay quórum legal toda vez que se encuentran presentes; 11 once de los integrantes del Ayuntamiento, por lo que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 32 treinta y dos de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se manifiesta que en los términos de la asistencia registrada puede sesionarse válidamente.

Es cuanto Presidente...

Presidente Municipal: En consecuencia, se declara que existe quórum legal y válido todos los acuerdos que se tomen en la presente Sesión, por lo que se declara abierta la sesión siendo las 18 dieciocho horas con 02 dos minutos del día 30 treinta de enero de 2023 dos mil veintitrés. Por lo que nuevamente cedo el uso de la palabra al Secretario General, para que dé lectura al orden del día propuesto para el desarrollo de la sesión.

Secretario General: Como indica Presidente, procedo a dar lectura.

Segundo. Lectura y aprobación del orden del día.

- I. **Lista de asistencia y declaración de quórum.**
- II. **Lectura y aprobación del orden del día.**
- III. **Lectura y en su caso aprobación de las actas:**
 - **Decima Cuarta Sesión Extraordinaria de fecha 17 de noviembre de 2022.**
 - **Décima Quinta Sesión Extraordinaria de fecha 09 de diciembre de 2022.**
 - **Cuarta Sesión Solemne de fecha 19 de diciembre de 2022.**

IV. Turnos y/o comunicaciones recibidas.

4.1 Se turna a la comisión de Hacienda para su análisis y discusión, la iniciativa de decreto presentada por la regidora Blanca Estela Navarro Maldonado, que tiene por objeto modificar la ley de ingresos del municipio de Juanacatlán para el ejercicio fiscal 2024, para que contemple un descuento a las madres jefas de familia en el pago del impuesto predial.

V. Dictámenes a discusión.

1.-ÚNICO: Se autoriza la firma de Convenio de coordinación y colaboración administrativa en materia del impuesto predial, en el Estado de Jalisco.

2.-UNICO: Se autoriza adhesión al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia de Intercambio de Información fiscal, en el Estado de Jalisco.

3.- ÚNICO: Se aprueba el convenio de colaboración intermunicipal con los municipios de; Tonalá, el Salto y Zapotlanejo a través del DIF Municipal de Juanacatlán, con el objetivo de brindar atención integral a mujeres y sus hijos

menores víctimas de violencia extrema.

4.-ÚNICO: Se aprueba celebrar el convenio de colaboración intermunicipal de coordinación para las acciones de protección ambiental al Rio Lerma-Santiago, con las instancias Estatales y Federales.

5.-ÚNICO: Propuesta y en su caso aprobación del Acuerdo de Colaboración para la participación y ejecución del Programa "Recrea, educando para la vida, apoyo de mochilas, útiles, uniformes y calzado escolar" entre el Municipio de Juanacatlán y el Gobierno del Estado de Jalisco a través de la Secretaria del Sistema de Asistencia Social.

6.- ÚNICO: Propuesta de análisis y aprobación para la desincorporación y enajenación de bienes muebles y vehículos del patrimonio del Municipio de Juanacatlán.

7.-PRIMERO: Se aprueba la obra de rehabilitación y reacondicionamiento de infraestructura para el Centro de Gestión Integral de Residuos del Municipio de Juanacatlán, Jalisco, por la cantidad de \$ 786,727.96 pesos (Setecientos ochenta y seis mil setecientos veintisiete pesos 96/100 M.N.).

SEGUNDO: Se autoriza a la encargada de la Hacienda Municipal para que realice las modificaciones pertinentes al presupuesto de egresos 2023 en el caso de que no exista suficiencia en las partidas afectadas.

8.- PRIMERO: Se aprueba la obra por concepto de perforación de pozo profundo dentro del área administrativa ubicada sobre la carretera Juanacatlán- Atequiza s/n, a un costado de la Unidad de Protección Civil y Bomberos del Municipio de Juanacatlán, por un monto estimado de \$1 790,000 pesos (Un millón setecientos noventa mil pesos 00/100 M.N.).

SEGUNDO: Se autoriza a la encargada de la Hacienda Municipal para que realice las modificaciones pertinentes al presupuesto de egresos del 2023 en el caso de que no exista suficiencia en las partidas afectadas.

9.- PRIMERO: Se aprueba la desincorporación del dominio público del predio con cuenta catastral U009779, ubicado al lado sur de la calle Puerto Alegre VL-08, el cual tiene una superficie de 6579.04 m², con el propósito de depositar en garantía al Servicio de Administración Tributaria (SAT) por el adeudo pendiente que se tiene con la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) hasta saldar el pago del monto establecido.

SEGUNDO: Se le autoriza al Presidente Municipal, Síndico Municipal y encargada de la Hacienda Municipal, para que realicen los trámites correspondientes.

VI. Asuntos Varios

VII. Clausura.

Es cuanto...

Presidente Municipal: Está a su consideración el orden del día propuesto, quienes estén a favor de su aprobación, favor de manifestarlo levantando su mano.

Secretario General: Es aprobado por **unanimidad**.

Continúo con el desarrollo de la sesión.

Tercero. Lectura y en su caso aprobación de las actas:

La presente hoja forma parte del Acta de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada por el Ayuntamiento de Juanacatlán, Jalisco el día 30 de enero de 2023.

- **Decima Cuarta Sesión Extraordinaria de fecha 17 de noviembre de 2022.**
- **Décima Quinta Sesión Extraordinaria de fecha 09 de diciembre de 2022.**
- **Cuarta Sesión Solemne de fecha 19 de diciembre de 2022.**

Es cuanto...

Presidente Municipal: Se solicita la dispensa de la lectura de las actas antes citadas y se apruebe en virtud de que circulo de manera oportuna ¿Hay alguna observación a las actas?

Regidora...

Regidora Gleidy Isabel Márquez Meza: Tenemos algunos errores, si gustan se los hago llegar.

Secretario General: Si, claro. Entonces se somete a la votación.

Presidente Municipal: Bueno, está a su consideración, en votación económica pregunto si es de aprobarse quien esté a favor, favor de manifestarlo levantando su mano.

Secretario General: Es aprobado por **unanimidad.**

El siguiente punto del orden del día.

Cuarto. Turnos y/o comunicaciones recibidas.

4.1 Se turna a la comisión de Hacienda para su análisis y discusión, la iniciativa de decreto presentada por la regidora Blanca Estela Navarro Maldonado, que tiene por objeto modificar la ley de ingresos del municipio de Juanacatlán para el ejercicio fiscal 2024, para que contemple un descuento a las madres jefas de familia en el pago del impuesto predial.

Es cuanto Presidente...

Presidente Municipal: Es para turnar ¿no?

Secretario General: Si.

Presidente Municipal: Quien esté a favor de que se turne a la Comisión de Hacienda...

Regidora Susana Meléndez Velázquez: Yo tengo una pregunta nada más.

Presidente Municipal: Dígame.

Regidora Susana Meléndez Velázquez: Regidora este nada más mi pregunta es ¿si conoce el padrón único de madres jefas de familia?

Regidora Blanca Estela Navarro Maldonado: Eh, estamos analizando en el DIF.

Regidora Susana Meléndez Velázquez: Pero sabe ¿Cuántas personas participan en ese apoyo?

Regidora Blanca Estela Navarro Maldonado: No, eh todavía no lo sabemos por qué se está sacando un estado.

Regidora Susana Meléndez Velázquez: Entonces ¿de dónde surgió su iniciativa si desconoce las personas que pueden ser beneficiadas?

Regidora Blanca Estela Navarro Maldonado: Por eso mismo se está haciendo para el dos mil veinticuatro. Porque lo queremos analizar bien de cuantas personas son las que vamos a darles, porque de hecho ¿no sé si lo leíste?

Regidora Susana Meléndez Velázquez: Si, si lo leí.

Regidora Blanca Estela Navarro Maldonado: Que tiene que tener mmm sus bienes tienen que venir y traer.... Se va a hacer como un conceso del DIF para que puedan... les van a dar una tarjetita para que vengan y hagan su pago.

Regidora Susana Meléndez Velázquez: Pero en lo que nos enviaste dice que solamente pueden participar mujeres madres de familia que estén inscritas en el padrón único, son quienes reciben otro apoyo. Por eso te pregunto ¿Qué si lo conoces, sabes cuantas mujeres participan? Porque es información que no tenemos entonces pues evidentemente bueno, es buena tu iniciativa pero hay que saber de dónde viene.

Regidora Blanca Estela Navarro Maldonado: Si, si lo haya sabido pues lo haya puesto, en eso estamos.

Regidora Susana Meléndez Velázquez: Bueno, entonces te recomiendo que para la siguiente vez que nos presentes algo nos tengas la información.

Presidente Municipal: A ver yo creo que es una iniciativa que se está turnando a comisión de Hacienda para que se haga el estudio, ya en la comisión de Hacienda se hará el análisis, lo que hace falta lo que hay que completar y quien es ente que va a de alguna manera dictaminar quien es elegible y no, en ese sentido en este caso se propone que sea el DIF que es el que tiene el tema más cercano; pero apenas se turna la iniciativa a la comisión, en la comisión hay que hacer la recepción.

Regidora Susana Meléndez Velázquez: Si, pero tenemos que tener la información, también para saber de qué se trata la iniciativa de la regidora, entonces de eso se trata mi pregunta.

Presidente Municipal: En la comisión se presentara.

Regidora Blanca Estela Navarro Maldonado: Así es.

Regidora Gleidy Isabel Márquez Meza: Regidora pues nos invitas a la comisión para revisarlo ¿no?

Regidora Blanca Estela Navarro Maldonado: Con gusto.

Regidora Gleidy Isabel Márquez Meza: Esperamos tu convocatoria.

Regidora Blanca Estela Navarro Maldonado: Con gusto.

Presidente Municipal: ¿alguien más? Quien esté a favor que se turne a la comisión de Hacienda, favor de manifestarlo levantando su mano.

Secretario General: Es aprobado por **unanimidad**.

Continuo con del desarrollo de la sesión.

Quinto. Dictámenes a discusión.

1.-ÚNICO: Se autoriza la firma de Convenio de coordinación y colaboración administrativa en materia del impuesto predial, en el Estado de Jalisco.

Es cuanto Presidente...

Presidente Municipal: Se abre espacio de oradores ¿alguien quiere participar en este punto?

Regidora Gleidy Isabel Márquez Meza: Presidente, yo creo que es un poco eh delicado este tipo de convenio, puesto que le estamos abriendo toda nuestra información al Estado ¿Cuál es tu justificación en hacerlo?

Presidente Municipal: Bueno, es un convenio que prácticamente suscribimos los Municipios con el Estado de hecho se viene haciendo los anteriores periodos este y con el tema ahí que meter ahí temas de privacidad, temas de que no esté presenten la información de los contribuyentes así abiertamente, pues son tenemos que podemos nosotros hoy también asentarlos como puntos de acuerdo pero comentarles que el ejercicio pasado no suscribimos el convenio porque el Gobierno pasado lo público hasta el mes de mayo y que el Municipio no, no suscriba ese convenio no somos acreedores a los beneficios a ser parte del Estado, al tema de equipamiento, al tema de mejoramiento de las participaciones, entonces si es importante que el Municipio suscriba el convenio.

Regidora Gleidy Isabel Márquez Meza: ¿Y cuál es el objeto?

Presidente Municipal: Lo que acabo de mencionar, mejorar el tema de las participaciones.

Regidora Gleidy Isabel Márquez Meza: No, pero para los ciudadanos, porque estás hablando de, de para el asiento del Municipio pero para los ciudadanos ¿Cuál es el beneficio?

Presidente Municipal: Pues de todas maneras estoy pasando información al Gobierno del estado de lo que captamos de todas maneras, el tema de los prediales, el tema de catastro aquí es prácticamente cumplir con la obligación que te están pidiendo el Gobierno del Estado cumplir con los Municipios. El catastro evalúa los Municipios que cumplen y les da este beneficios si, y en este caso el Municipio pues que queremos hacer nosotros se suscribe y que colinda para el mejoramiento de los catastros municipales. Recordarle que el catastro estaba en la prehistoria, hoy lo estamos modernizando lo estamos actualizando y vamos en mejora de la carcasa, pero no, no, no tenemos que parar ahí, podemos poder ir más allá de acceder a los problemas de Gobierno.

Regidora Susana Meléndez Velázquez: Con este convenio hasta donde yo algo leí esté también se les ceden derechos a la Secretaria, entonces aquí te preguntaban mis compañeras ¿Cuál es el beneficio para, para los ciudadanos? Ya que gracias a este convenio pues también se presta a una cacería de cobro de impuestos que para eso se trata entonces la Secretaria se queda con una parte de ese cobra pero ya aquí entrando la Secretaria pues ya también le cobras recargos, le cobras gastos de ejecución, gastos de cobranza entonces eh pues ya hemos visto que si hay ciudadanos que no pueden pagar y si todavía los vas a mandar a gastos de cobranza con mayor cantidad pues evidentemente ahí no hay ningún beneficio para los ciudadanos, el beneficio pues claro el para ti, porque estás buscando mayor recaudación pero realmente pues si revísate todo el convenio que me imagino que sí, este pues es una cacería de cobro para los ciudadanos.

Presidente Municipal: Yo creo que nosotros como autoridad estamos obligados a cumplir nuestra obligación independientemente de que si es una cacería o no cacería; el contribuyente tiene que pagar sus impuestos para que nosotros lo podamos dotar de servicios.

Regidora Susana Meléndez Velázquez: Y tienes un área para hacer este cobro también.

Presidente Municipal: Usted recuerda que nosotros podemos mejorar el tema de obro que es a donde vamos, lo que queremos poder es llegar al momento de los cobros en línea, que la recaudadora también nos ayude en cobrar o las recaudadoras del Estado ¿para qué? Para que pasemos del cuarenta y cinco por ciento que tenemos de la cartera al inicio del periodo en cuestión de eficiencia de cobros de impuestos o sea mejorarlo de, digo estamos peleando como Gobierno, como autoridad el que el contribuyente pague sus impuestos.

Regidora Susana Meléndez Velázquez: Y también estas obligado a dar servicios de calidad y si un contribuyente de repente no viene y paga es porque no tiene un servicio entonces el ejemplo claro está en el servicio del agua; si un contribuyente no tiene un servicio del agua pues no va a venir a pagártelo evidentemente entonces aquí, pues también vas a ceder parte de lo que se contribuye al Estado, entonces no va a entrar el cien por ciento al Municipio yo creo que aquí, pues se debería de analizar eh en la comisión detenidamente el convenio y ver si nos convenio participar o no. Tú tienes una área en donde tienes personal suficiente que pues todo este año se ha encargado de, de cobrar a la gente entonces pues si ellos hacen el trabajo pues no veo por qué hacer este convenio o de lo contrario pues si se va a hacer el convenio, entonces no tendrías por qué tener ese personal en esa área.

Presidente Municipal: Adelante.

Regidora Gleidy Isabel Márquez Meza: Bueno definitivamente lo que estás buscando es recaudar más y si como ciudadanos es nuestra obligación pagar impuestos estoy totalmente de acuerdo, pero si no lo han hecho es por una razón y un motivo tal vez la falta de o los servicios precarios que das ¿no? Entonces la forma en que podrías ayudar a los ciudadanos es con descuentos, con planes y convenios de pagos a plazos y no mandándoles una Secretaria que les va a cobrar recargos, que les va a cobrar multas, que les va a cobrar gastos de ejecución y lejos de ayudarlos a que se regularicen, perjudicarlos.

Presidente Municipal: Pues yo compartirles que el ejercicio de este año en el tema de cobro de impuestos vamos mucho mejor que los años anteriores, la gente está viendo los cambios que se ha tenido infraestructura en el servicio, sabemos que hay mucho por hacer, de hecho hay un punto der acuerdo el día de hoy que es precisamente para mejorar el tema del servicio del agua potable pero yo respeto honestamente su criterio, su participación, ustedes vieron en periodos anteriores que lo que hemos heredado son las deficiencias de los periodos anteriores definitivamente y no es vivir del pasado es la realidad que asumimos nosotros, hoy tenemos nosotros un compromiso importante con la ciudadanía y definitivamente sino cobramos los impuestos no mejoramos los servicios definitivamente eso es cierto, y del tema predial recuerden entre más eficiente es nuestro catastro con el cobro de los impuestos mejores participaciones tenemos ¿sí? Si hoy tenemos mejor recaudación de predial en dos años se ve reflejado por parte del Estado y del Federal en tema de participaciones al municipio, entonces hay que hacer al municipio más eficiente y no administrar solamente la cantidad del cuarenta y cinco por ciento de contribuyentes que se tenía arrastrando, tenemos que ir mejorando año tras año y con ello mejorar los servicios definitivamente, yo respeto su percepción de las cosas, yo doy mi postura en el tema de los servicios, estamos incluso con un edificio casi renovado, vamos a perforar un pozo de agua, vamos a mejorar los servicios con el tema de recolección de basura con el tema de transferencia, viene muchas cosas en favor del municipio.

Regidora Susana Meléndez Velázquez: Tienes un año diciendo que vienen cosas mejores y realmente tu plan, no has tenido un plan de austeridad que es lo que nosotras te hemos pedido, tu plan, tu plan de gobierno es derrochar cantidades de dinero cosa que aquí el municipio si se ha visto reflejado, y uno de ellos es el tema de la basura que tantas veces te hemos, te hemos cuestionado; a la fecha del día de hoy todavía no contamos con el camión nuevo yo creo que todavía las piezas no sé de qué parte del mundo vienen entonces yo creo que aquí deberíamos de basarnos en un plan de austeridad

o sea estas renovando un edificio pues si a lo mejor para ti es muy bonito, pero le estas pagando a una persona casi trescientos mil pesos por un mes de trabajo, en donde tú tienes el personal suficiente para hacer los trabajos del Municipio entonces no vengas a decirnos que necesitas más recaudación para dar servicios cuando realmente tu Gobierno ha derrochado muchas cantidades de dinero entonces yo creo que aquí y si efectivamente a lo mejor el personal que tienes en el área de cobranza por algo te ha resultado, pero porque también intimidan a los comerciantes entonces eso no es una forma de recaudar entonces ha habido ya comerciantes que se ha quedado por la cantidad que se les incremento las multas; un caso de ello es una persona que su licencia era por trescientos cincuenta pesos no la pudo pagar, entonces viene apagarla este año ya le costó cuatrocientos cincuenta y le están cobrando mil quinientos de impuestos entonces en suma ya se le hicieron dos mil quinientos pesos, sino pudo pagar trescientos cincuenta evidentemente tampoco te puede pagar dos mil quinientos, entonces en lugar de apoyar a nuestros comerciantes que día a día se ganan el dinero pues evidentemente les estas quitando lo poquito que ganan entonces eso no es una forma de pagar impuestos para dar mejor servicio a costa del trabajo de la gente.

Presidente Municipal: Bueno, vamos a...

Regidora Gleidy Isabel Márquez Meza: Nada más un comentario Presidente, definitivamente sabes que venimos de un periodo de pandemia donde Juanacatlán no es el lugar más próspero para el comercio y la gente también tiene derecho a ganarse un peso y que tu llegues y cobres impuestos excesivos y aparte les mandes a la Secretaria para que los ahorque definitivamente eso no es correcto y menos para que tu tengas dinero y los despilfarres porque si todavía lo cuidaras, el asunto sería muy distinto. Acuérdate que estas cuidando el dinero del pueblo y si fuera tuyo lo cuidarías, caso contrario de lo que estás haciendo.

Presidente Municipal: Entiendo su punto de vista pero no lo comparto.

Regidora Gleidy Isabel Márquez Meza: No, porque te lo estas gastando.

Presidente Municipal: Los hechos se ven, los hechos se ven.

Regidora Gleidy Isabel Márquez Meza: Como lo vas a compartir cuando te están contando el dinero, claramente no estás de acuerdo porque te lo están contando.

Presidente Municipal: Es su percepción.

Regidora Gleidy Isabel Márquez Meza: No, es que te lo estas gastando.

Regidora Susana Meléndez Velázquez: Pagar trescientos mil pesos de honorarios a una persona que te está haciendo un trabajo, cuando tenemos una carencia ahorita nos vas a pedir que se apruebe un presupuesto para un pozo de agua, entonces trescientos mil pesos en un mes, entonces evidentemente no puedes venir a decirnos que es nuestra percepción. Permíteme, permíteme no he terminado.

Presidente Municipal: Esta renovado el edificio.

Regidora Susana Meléndez Velázquez: Pues para ti, es tu percepción, es tu percepción. Porque si tú le preguntas a un ciudadano prefiere tener agua y que le recojan la basura a tener un edificio nuevo.

Regidora Ana Rosa Vergara Ángel: Quisiera saber cuál hubiera sido tu reacción si en administraciones pasadas estuvieran así como tienes al señor Ramón Franco, pagándole cada mes cantidades excesivas a ver si hubieras contestado lo mismo.

Presidente Municipal: Él está justificando.

Regidora Ana Rosa Vergara Ángel: Él nada, él nada Presidente.

Presidente Municipal: Es su percepción.

Regidora Ana Rosa Vergara Ángel: Es una pena como estas despilfarrando el dinero.

Presidente Municipal: Es su percepción.

Regidora Ana Rosa Vergara Ángel: Deberías tener vergüenza.

Presidente Municipal: No, vergüenza no tengo.

Regidora Ana Rosa Vergara Ángel: No sé qué compromisos hiciste con él.

Regidora Gleidy Isabel Márquez Meza: Tú solo aceptas que no tienes vergüenza.

Presidente Municipal: No, porque yo si doy la cara.

Regidora Ana Rosa Vergara Ángel: Presidente quieres hostigara a la gente llegando a que le cobren recargos y multas cuando tienes el dinero aquí y no lo cuidas que incongruencia tan grande Presidente. Y con todo respeto se quiere meter una iniciativa para que las madres jefas de familia se les descuenta predial pero cuando se aprobó una Ley donde se les está cobrando la multa al tope máximo, cuando las madres de familia por ejemplo son las que tienen un comercio ahí afuera, de una manera las quieren ayudar y de otra manera las perjudican la verdad no veo la congruencia.

Presidente Municipal: Yo no entiendo porque a mí no llegan esas personas a hablar conmigo.

Regidora Ana Rosa Vergara Ángel: Ay Presidente por Dios.

Presidente Municipal: Que raro ¿no?

Regidora Ana Rosa Vergara Ángel: Ay Presidente.

Regidora Susana Meléndez Velázquez: Te podemos dar nombres para que preguntes no son inventados.

Presidente Municipal: Que vengan conmigo si ningún problema los atiendo.

Regidora Susana Meléndez Velázquez: Entonces esa no es justificación.

Regidora Ana Rosa Vergara Ángel: Les quieres cobrar trescientos pesos de predial y les quieres cobrar una multa de mil setecientos ¿Dónde está la congruencia?

Presidente Municipal: Bueno quien viene conmigo es atendido sí, y por eso baje yo la oficina a planta baja y la primera oficina es la del Presidente Municipal, no estoy escondido como estaban anteriormente.

Regidora Ana Rosa Vergara Ángel: Y carísima que te salió con la persona que estas contratando, carísima que te salió.

Presidente Municipal: Es un servicio.

Regidora Gleidy Isabel Márquez Meza: Nada más decirte que justificado no estas porque ni siquiera has podido comprobar tu gasto público.

Presidente Municipal: Bueno se está justificando.

Regidora Gleidy Isabel Márquez Meza: No, no está, no está, así de simple.

Presidente Municipal: No están justificados los pasados.

Regidora Gleidy Isabel Márquez Meza: A mira que justificación, mira que importante para todos que se esconda detrás de administraciones pasadas para hacer lo mismo, no está Presidente todos tenemos la información a la mano es cuestión de pedirla y sabemos que no está justificado.

Presidente Municipal: Bueno, continuamos con el punto ¿ya está su participación agotada? Quien esté a favor de este punto, favor de manifestarlo levantando su mano

Secretario General: ¿En qué sentido es su votación?

Regidora Susana Meléndez Velázquez: En contra.

Secretario General: ¿Regidora?

Regidora Ana Rosa Vergara Ángel: En contra.

Regidora Gleidy Isabel Márquez Meza: En contra.

Secretario General: Con ocho votas a favor es aprobado por **mayoría calificada**.

Procedo a dar lectura al siguiente punto.

Dos. UNICO: Se autoriza adhesión al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia de Intercambio de Información fiscal, en el Estado de Jalisco.

Es cuanto...

Presidente Municipal: Se abre espacio de oradores.

Regidora Ana Rosa Vergara Ángel: Aquí también si me pudieras explicar ¿Cuál es el objetivo de esto?

Secretario General: Si claro con todo gusto eh bueno eh hace alrededor de diez días llega la propuesta por parte del Gobierno del Estado en donde se solicita eh incrementar un esquema con el propósito eh fortalecer el tema de los deudores eh que puede tener el Municipio y que de alguna manera en conjunto con el convenio anterior se pueden hacer los respectivos eh cobros sí, pero básicamente digo el Gobierno del Estado a través de la Secretaria de Hacienda no puede acceder a la información a menos de que el, de que el Municipio autorice dicha información.

Regidora Susana Meléndez Velázquez: Pues se supone que un particular debe autorizar que se comparta su información.

Secretario General: Mmmmm sí.

Regidora Susana Meléndez Velázquez: Porque tú no tienes ningún documento en donde le ceda el contribuyente o el ciudadano le ceda su información libremente.

Secretario General: Eh si lo sabemos, digo esto es con base en las versiones públicas que se pueden otorgar por parte del Municipio de ante mano sabemos que existe ya un convenio de colaboración con Gobierno del Estado y los Municipios esto, este convenio nada más viene a fortalecer dicha información ¿sí? O dicha autorización o no, pero ya existe un convenio de colaboración fiscal entre el Gobierno del Estado y los Municipios digo ese data creo que digo se ha estado renovando pero el vigente actualmente es de dos mil quince.

Regidora Ana Rosa Vergara Ángel: Okay gracias.

Presidente Municipal: En votación pregunto si es de aprobarse quien esté a favor, favor de manifestarlo levantando su mano.

Secretario General: ¿En qué sentido es su votación?

Regidora Susana Meléndez Velázquez: Me abstengo.

Secretario General: ¿Regidora Ana?

Regidora Ana Rosa Vergara Ángel: Abstención también.

Secretario General: ¿Regidora Gleidy?

Regidora Gleidy Isabel Márquez Meza: Abstención.

Secretario General: Con ocho votos a favor es aprobado por **mayoría calificada**.

Siguiente punto.

Tres. ÚNICO: Se aprueba el convenio de colaboración intermunicipal con los municipios de; Tonalá, el Salto y Zapotlanejo a través del DIF Municipal de Juanacatlán, con el objetivo de brindar atención integral a mujeres y sus hijos menores víctimas de violencia extrema.

Es cuanto Presidente....

Presidente Municipal: Se abre espacio de oradores. En votación económica pregunto si es de aprobarse quien esté a favor, favor de manifestarlo levantando su mano.

Secretario General: Es aprobado por **unanimidad**.

Siguiente punto.

Cuatro. ÚNICO: Se aprueba celebrar el convenio de colaboración intermunicipal de coordinación para las acciones de protección ambiental al Rio Lerma-Santiago, con las instancias Estatales y Federales.

Es cuanto Presidente...

Presidente Municipal: Se abre espacio de oradores. ¿Alguien quiere participar en este punto?

En votación económica les pregunto si es de aprobarse quien esté a favor, favor de manifestarlo levantando su mano.

Secretario General: Es aprobado por **unanimidad**.

Cinco. ÚNICO: Propuesta y en su caso aprobación del Acuerdo de Colaboración para la participación y ejecución del Programa "Recrea, educando para la vida, apoyo de mochilas, útiles, uniformes y calzado escolar" entre el Municipio de Juanacatlán y el Gobierno del Estado de Jalisco a través de la Secretaria del Sistema de Asistencia Social.

Es cuanto...

Presidente Municipal: Se abre espacio de oradores. Adelante Regidora.

Regidora Gleidy Isabel Márquez Meza: Me da gusto que hayas... recapacitado sobre este tema definitivamente es algo que los ciudadanos necesitan y es bueno para ellos, pero me da lástima a la vez que cuando te lo presentamos solo porque era iniciativa de nosotras le pusieras tantos peros.

La presente hoja forma parte del Acta de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada por el Ayuntamiento de Juanacatlán, Jalisco el día 30 de enero de 2023.

Yo creo que es hora d que gobierne bien y que no importa de quien venga si es apoyo a la ciudadanía lo hagas porque yo ahorita no estoy viendo que lo pases a comisión, en cambio cuando lo pedimos siempre lo hiciste y ni siquiera llegaban, pero bueno lo importante es que se va a probar pero lastima de Gobierno y de administración que tienes.

Presidente Municipal: Bueno, yo creo que aquí hace falta congruencia ¿no? Ante todo, hablan ustedes de presentar una iniciativa cuando se aprueba el presupuesto de egresos se contemplaba el recurso para eso y lo votaron en contra, o sea yo creo que hay que ser congruentes con lo que se dice que con lo que se hace ¿no? ahí está prácticamente el presupuesto de egresos donde ustedes lo votaron en general en contra.

Regidora Gleidy Isabel Márquez Meza: Pues no se puede votar por partidas Presidente.

Presidente Municipal: Se puede votar en lo particular y en lo general.

Regidora Gleidy Isabel Márquez Meza: ¿Y cómo lo hiciste tú? Lo pusiste en lo general entonces...

Presidente Municipal: En lo particular sabían los puntos específicos de la modificación del presupuesto.

Regidora Gleidy Isabel Márquez Meza: Presidente yo te pedí que los analizáramos uno por uno y no quisiste, entonces no me hables de incongruencias cuando el único incongruente e incapaz eres tú, ahí están las grabaciones te pedí que se revisara.

Presidente Municipal: Le pido respeto, le pido respeto.

Regidora Gleidy Isabel Márquez Meza: Es respeto hablarte con la verdad también Presidente para que salgas de la nube en la que vives, porque yo te pedí que se analizara punto por punto y tú dijiste que no, nos pides votar en lo general, y si lo general esta incongruente pues obviamente lo vamos a votar en contra.

Presidente Municipal: No yo mencione los puntos de modificación exclusivos del presupuesto.

Regidora Gleidy Isabel Márquez Meza: No fue lo único que se modificó Presidente.

Presidente Municipal: Y ustedes lo votaron en contra.

Regidora Gleidy Isabel Márquez Meza: No fue lo único que se modificó bien lo sabes.

Regidora Susana Meléndez Velázquez: Es tu percepción así como nos dices es tu percepción.

Regidora Gleidy Isabel Márquez Meza: Los números son bien cuadraditos los números.

Regidora Susana Meléndez Velázquez: Aquí la realidad es que rechazaste esta iniciativa porque venía de con nosotras, pero la realidad es que te diste cuenta afortunadamente a tiempo del error que cometiste en no apoyar a los niños ya los adolescentes con útiles y mochilas, entonces dinero si había para este programa el que tú no lo hayas querido administrar para destinarlo a este programa evidentemente fue un error tuyo y una decisión tuya, nosotras no votamos en contra de RECREA te lo hemos presentado todo el año de la necesidad de apoyar a las familias. Te presentamos una iniciativa la mandaste a comisión casualmente todos faltaron ese día, siempre y es una obligación de nosotros asistir a una comisión entonces no vengas a decirnos bueno pues

que votamos en contra, cuando nosotras te presentamos la iniciativa digo, que bueno al fin de cuentas se va a probar y que es en beneficio de los ciudadanos y que bueno que te diste cuenta del error que cometiste hace un año.

Presidente Municipal: Yo nunca lo he manejado como un error.

Regidora Susana Meléndez Velázquez: Si fue un error.

Presidente Municipal: Porque yo públicamente he fijado la postura del Gobierno desde el principio ¿Por qué no entra RECREA? Hoy yo he hecho los consejos de educación en las escuelas, fui muy claro en el tema de espacios educativos que hicimos en el Municipio también, donde también rehabilitamos espacios públicos en general en el Municipio, después de una pandemia que enfrentamos en el tema de presentar una iniciativa recuerden que yo suscribí un documento donde me comprometía en este ejercicio.

Regidora Susana Meléndez Velázquez: No importa quien fue primero Presidente se va a aprobar.

Presidente Municipal: Fue antes de que se presentara, lo hice público en una sesión pública de Ayuntamiento en El Faro ahí fui claro.

Regidora Susana Meléndez Velázquez: Si, así como publicaste, así como publicaste la apertura de la escuela en el Saucillo que fue un trabajo de la maestra Ana, entonces no nos quieras engañar diciendo que quien fue primero aquí evidentemente fue una falta de responsabilidad haber, haber rechazado este programa hace un año, si lo fue, nosotras te insistimos en que si había recurso para que lo hicieras porque si lo había. Casualmente pediste cinco millones de adelanto de participaciones para adeudos y ¿Por qué no pudimos pedir un adelanto de participaciones para RECREA? Porque si, si lo pudimos haber hecho, entonces definitivamente si había la forma pero no quisiste.

Presidente Municipal: Es su bandera política.

Regidora Ana Rosa Vergara Ángel: Presidente ¿Qué cantidad se va a aportar esta vez por parte del Municipio?

Presidente Municipal: Lo que se aprobó en el presupuesto de egresos.

Regidora Ana Rosa Vergara Ángel: Me lo puedes responder.

Presidente Municipal: Son trescientos mil pesos que fue lo que pidió la Secretaria.

Regidora Gleidy Isabel Márquez Meza: No se trata de banderas políticas, se trata de ayudar al ciudadano cosa que tú no has hecho cosa que si utilizas en contra Presidente ya.

Presidente Municipal: Regidora.

Regidora Blanca Estela Navarro Maldonado: Eh yo aquí lo que veo regidoras eh como ustedes dicen que hace un año se metió la iniciativa, el día de El Faro eh si se metió la iniciativa nuevamente pero ya estaba aquí nuevamente aquí en Cabildo en Cabildo óiganlo aquí en Cabildo. No, no te rías.

Regidora Gleidy Isabel Márquez Meza: No si me rio porque no es posible que hables...

Regidora Blanca Estela Navarro Maldonado: A ver espérame, espérame estoy hablando yo, estoy hablando yo.

Regidora Gleidy Isabel Márquez Meza: No grites te escucho regidora adelante.

Regidora Blanca Estela Navarro Maldonado: Cuando aquí se pidió para aprobar el RECREA ustedes no levantaron la mano, ustedes dijeron que no.

Regidora Gleidy Isabel Márquez Meza: a ver ¿me puedes decir en qué sesión?

Presidente Municipal: En la del presupuesto.

Regidora Gleidy Isabel Márquez Meza: Pero no se aprobó ahí el RECREA regidora, se aprobó un presupuesto te recomiendo que lo leas y que analices las cosas y sobretodo antes de hablar, porque lo único que haces es evidenciarte, el día que yo te cuestione sobre la ley de ingresos, estoy hablando con respeto.

Regidora Blanca Estela Navarro Maldonado: Mira, mira espera.

Regidora Gleidy Isabel Márquez Meza: Te tardaste en contestarme porque no habías leído regidora, o sea no me vengas a decir que votamos en contra por favor habla con congruencia.

Regidora Blanca Estela Navarro Maldonado: No me digas ahí videos Gleidy por favor.

Regidora Gleidy Isabel Márquez Meza: Pues por eso regidora.

Regidora Blanca Estela Navarro Maldonado: No se quieran venir a parar el cuello, si ustedes fueron de las personas que dijeron, no levantaron cuando se pidió para el RECREA nadie, ni una de las tres levantaron, a pero si están peleando que el RECREA ahora si felicidades Presidente, felicidades porque entro el RECREA que tristeza me dan.

Regidora Susana Meléndez Velázquez: Mire regidora yo le voy a contestar, yo le voy a contestar, nosotras en ningún momento hemos votado en contra de RECREA se presentó una iniciativa, le estoy hablando regidora.

Regidora Blanca Estela Navarro Maldonado: Te estoy oyendo.

Regidora Susana Meléndez Velázquez: A bueno, véame a los ojos

Regidora Blanca Estela Navarro Maldonado: Te estoy oyendo.

Regidora Susana Meléndez Velázquez: Así como yo...

Regidora Blanca Estela Navarro Maldonado: A mí no me grites.

Regidora Susana Meléndez Velázquez: No le estoy gritando, pero así como yo le puse su atención y la mire a los ojos, mire a los ojos porque me estoy dirigiendo a usted.

Regidora Blanca Estela Navarro Maldonado: A ver pues, a ver pues, pero háblame como es.

Regidora Susana Meléndez Velázquez: A bueno, entonces nosotras en ningún momento rechazamos RECREA, siempre hemos sido a favor del programa entonces no vengas a decir que nosotras lo rechazamos por favor, y si la iniciativa estas discutiendo que la presento el Presidente o nosotras por favor aquí se trata de que se va a aprobar.

Regidora Blanca Estela Navarro Maldonado: Ustedes ni siquiera y ahorita dicen que están mal.

Regidora Susana Meléndez Velázquez: Lea regidora lea, haga su trabajo regidora.

Regidora Gleidy Isabel Márquez Meza: Regidora por favor yo, yo una pregunta si en ese momento estamos aprobando RECREA entonces ¿que estamos haciendo ahorita entonces?

Regidora Ana Rosa Vergara Ángel: Ya se había aprobado en su momento según eso.

Regidora Gleidy Isabel Márquez Meza: A ver ¿Qué estamos haciendo ahorita?

Regidora Blanca Estela Navarro Maldonado: Pero el posupuesto, perdón el posupuesto cuanto....

Regidora Susana Meléndez Velázquez: Presupuesto.

Regidora Blanca Estela Navarro Maldonado: Es eso.

Regidora Ana Rosa Vergara Ángel: Son dos cosas completamente diferentes.

Regidora Gleidy Isabel Márquez Meza: Estamos hablando del presupuesto del presupuesto en general.

Regidora Susana Meléndez Velázquez: Lea en que consiste el presupuesto de egresos.

Presidente Municipal: Bueno con todo respeto, con todo respeto no se puede aprobar un programa si no hay presupuesto y primero se aprobó la partida presupuestal para pagar el programa.

Regidora Blanca Estela Navarro Maldonado: Así es.

Presidente Municipal: Siempre va de la a "a" la "z".

Regidora Gleidy Isabel Márquez Meza: Porque no lo votamos en lo particular tú pediste que se votara en general.

Regidora Ana Rosa Vergara Ángel: De manera general.

Regidora Gleidy Isabel Márquez Meza: Así se votó ¿Cómo vamos a votar un presupuesto que tiene una cosa buena y tres malas? A ver Presidente es cuestión de....

Regidora Ana Rosa Vergara Ángel: Presidente tú si conoces bien de que se está hablando, tu bien lo sabes porque tienes años trabajando en la administración pública, entonces no quieras enredarnos o enredar a las demás personas así de fácil.

Presidente Municipal: No estoy enredando a nadie.

Regidora Gleidy Isabel Márquez Meza: No, si porque están cayendo en cosas que no son.

Regidora Ana Rosa Vergara Ángel: Están cayendo en cosas que no van. Tu pediste una aprobación en lo general es claro, para mí sí me queda claro.

Regidora Blanca Estela Navarro Maldonado: En general así es, en general.

(VOCES INAUDIBLES)

Regidora Blanca Estela Navarro Maldonado: Ustedes non levantaron ni siquiera lo aprobaron muchachas.

Presidente Municipal: Que la ciudadanía evalué el tema ¿no?

Regidora Susana Meléndez Velázquez: Ten vergüenza regidora, ten vergüenza.

Regidora Gleidy Isabel Márquez Meza: Claro que lo van a hacer y se van a dar cuenta de las personas y de la capacidad de las personas definitivamente.

Presidente Municipal: En votación económica pregunto si es de aprobarse, quien este a favor, favor de manifestarlo levantando su mano.

Secretario General: Es aprobado por **unanimidad**.

Regidora Susana Meléndez Velázquez: Vea que levantamos la mano regidora.

Regidora Blanca Estela Navarro Maldonado: Felicidades, felicidades.

Regidora Susana Meléndez Velázquez: Ojala y así fueras de crítica para todos los puntos que se ven aquí y no nada más también levantes la mano. Bueno es mi comentario.

Regidora Blanca Estela Navarro Maldonado: Ese es mi punto.

Regidora Susana Meléndez Velázquez: Bueno es mi comentario. También es mi punto.

Secretario General: para todos los integrantes del Plano eh los invito a que se guarde el orden de la misma y que se lleve de la mejor manera posible.

Regidora Gleidy Isabel Márquez Meza: Ay es que cuando hablamos inteligentemente se puede pero cuando no pues como.

Presidente Municipal: Está faltando al respeto.

Regidora Gleidy Isabel Márquez Meza: No, no es falta de respeto.

Regidora Susana Meléndez Velázquez: La reidora nos está faltando desde un principio el respeto, entonces porque no le dices a ella que también guarde compostura. Una señorita guarda compostura y también espera y le pone la atención cuando se está dirigiendo hacia uno, entonces nosotros te dimos la atención y te escuchamos. Permíteme, bueno de la misma manera yo te estoy pidiendo...

Presidente Municipal: Continúe con la sesión si por favor

Secretario General: Siguiendo punto.

Seis. ÚNICO: Propuesta de análisis y aprobación para la desincorporación y enajenación de bienes muebles y vehículos del patrimonio del Municipio de Juanacatlán.

Es cuanto Presidente....

Presidente Municipal: Se abre espacio de oradores ¿alguien quiere participar?

Regidora Ana Rosa Vergara Ángel: Yo Presidente, una pregunta ¿si se hizo una revisión minuciosa por ejemplo de los vehículos? Como en el caso me refiero de manera particular del camión de basura.

Presidente Municipal: Si.

Regidora Ana Rosa Vergara Ángel: Esta vez si se tiene ¿Cuánto costaría arreglar eh cada uno de esos vehículos? Si es más conveniente este

enajenarlos.

Presidente Municipal: Todos los vehículos prácticamente son chatarra o se ano son ya vehículos están todos desmantelados completamente, la sindicatura hizo ese trabajo, se pidió al Gobierno del Estado los vehículos que estaban en comodato el Gobierno del Estado nos otorgó a nosotros también varios a desincorporarlos porque ellos también ya los ven como obsoletos los vehículos; son vehículos que están ocupando espacio en el corralón del municipio que tristemente está protegiendo los vehículos descompuestos y los vehículos buenos están en vía pública. Entonces yo creo que es tiempo de desocupar y de laguna manera pues ofertar de los que se van a vender como chatarra no como vehículos sí, así fue incluso el tema con el Gobierno del Estado cuando se hizo la revisión con la sindicatura. Entonces por eso nos otorgaron el gobierno del Estado el tema de la enajenación de parte de ellos hacia el Municipio sí, entonces todo esta inventariado y revisado y los invitamos si hay un postor que quiera venir a ofertar sobre los bienes que tenemos que vengan y los oferte, honestamente está abierto entre más recaude el Municipio pues mucho mejor no. Es en beneficio de la misma comunidad.

Regidora Susana Meléndez Velázquez: Yo quiero preguntarte a estas alturas pues ya sabemos ¿cuánto te costó enajenar el camión de basura? ¿Cuánto fue?

Presidente Municipal: Fueron cien mil pesos.

Regidora Susana Meléndez Velázquez: Cien mil pesos y ¿Cuánto costaba arreglarlo?

Presidente Municipal: Costaba como un millón de pesos arreglarlo, no tenía motor, no tenía diferencial, no tenía transmisión, no tenía asientos, no tenía llantas, no tenía nada. ¿Por qué? Porque la pasada administración lo utilizo para completar los camiones era el puro cascaron.

Regidora Ana Rosa Vergara Ángel: Presidente, en su momento yo te pregunte en una sesión de cabildo de que si tu tenías un presupuesto de ¿Cuánto te costaba arreglarlo? Me diste que no tenías nada que lo desconocías.

Presidente Municipal: Bueno ya le comente.

Regidora Ana Rosa Vergara Ángel: Bueno entonces se enajeno nada más así como así. Sin un análisis en su momento yo te lo pregunte.

Presidente Municipal: Le estoy diciendo.

Regidora Ana Rosa Vergara Ángel: Si, pero yo te lo pregunte y me dijiste que no tenías el análisis. Es por eso que se te pregunta en ese momento.

Presidente Municipal: Bueno le estoy contestando.

Regidora Ana Rosa Vergara Ángel: ¿Que si hay un análisis ya realizado?

Presidente Municipal: Si lo existe. Y estoy invitándolas a que si ustedes tienen a alguien que pueda ofertar por los mismos bienvenidos sí.

Regidora Susana Meléndez Velázquez: Nada más yo si quisiera que en lo adelante sindico, si nos presentes es estatus de cada uno de las cosas porque nos presentas una lista pero evidentemente no sabemos ¿Cuál es estatus del vehículo? Entonces sino tiene motor si, si lo tiene, si solamente esta chocada, entonces yo creo que debería de venir ya incluido junto con la información el estatus de cada uno de los vehículos y el equipo y también preguntarte ¿Cuál es el destino del equipo? Por ejemplo del equipo de cómputo de todo el equipo que van a desechar.

Regidora Ana Rosa Vergara Ángel: A enajenar.

Presidente Municipal: Voy a contestar poquito del tema.

Regidora Susana Meléndez Velázquez: Le pregunto a la síndico.

Presidente Municipal: Si los vehículos hubieran tenido manera de repararse por las pasadas administraciones lo hubieran reparado.

Regidora Susana Meléndez Velázquez: Pues mire Presidente....

Presidente Municipal: Tristemente los vehículos los dejaron, los fueron prácticamente quitando partes para completar otros, de hecho hay una patrulla ahí la ¿jota doce?

Secretario General: La Julieta doce.

Presidente Municipal: La Julieta doce que prácticamente no tiene nada ¿Por qué? La utilizaron para completar otras patrullas sí, y quedan pocas cada una como ella y así vez cada vehículo y es lo que digo. Oye me hacen la observación si eran vehículos que pudieron haber sido reparados en pasadas administraciones y no los repararon ¿Por qué están en las condiciones que están en este momento sí?

Regidora Susana Meléndez Velázquez: Yo mi pregunta va en base a que o bueno evidentemente me muestres una foto, pero yo no sé la situación porque yo no fui al patio entonces debería de ser información que os deben de entregar para que también nosotros podamos valorar.

Presidente Municipal: Son vehículos...

Regidora Susana Meléndez Velázquez: Permíteme

Presidente Municipal: Son vehículos que en pasadas administración así dejaron.

Regidora Susana Meléndez Velázquez: ¿Y yo lo maneje supuestamente? ¿O soy la mecánica para saber? Entonces lo que te estoy preguntando es que deberíamos de tener la información para nosotros poder valorar ¿si es un desecho o no? Si se vende como chatarra, como piezas o se puede utilizar para algún otro vehículo. Entonces no se trata nada más de venir y de decirte no sí a lo que nos estas presentando, sino que nos presentes la información completa y yo mi pregunta es de nuevo ¿Cuál es el destino final de toda esta basura electrónica? Porque tiene que tener un trato especial.

Presidente Municipal: Se le va a dar.

Regidora Susana Meléndez Velázquez: ¿Cuál es?

Presidente Municipal: Al reciclado de tona electrónica, como debe de ser, pero ocupamos enajenarlo, bueno quitarlo del inventario del Municipio para poderlo enajenar, para poderlo desechar ¿Por qué? Porque vamos a ir acumulando basura. Tristemente usted recuerda como estaba haya cuando estaba el archivo municipal todo el tiradero.

Regidora Susana Meléndez Velázquez: Si yo creo que seguramente yo estuve en todo el ayuntamiento Presidente porque....

Presidente Municipal: Usted vivió esa etapa.

Regidora Susana Meléndez Velázquez: Pues si viví en el patio y viví en todos lados, entonces aquí nada más se trata de que nos den la información completa, aquí por ejemplo no nos presentas el punto de acuerdo de la Secretaria de Administración para poderlos enajenar, entonces ese es un documento importante que debería de venir aquí, entonces no lo tenemos,

entonces nada más decirte porque ya no es la primera vez que te hemos pedido que nos mandes información completa, si no, no la mandas pues evidentemente pues es porque ocultas algo, entonces ese es mi cuestionamiento nada más y mi observación.

Presidente Municipal: ¿Alguien más? En votación económica pregunto si es de aprobarse y están a favor, favor de manifestarlo levantando su mano.

Secretario General: ¿En qué sentido es su votación?

Regidora Susana Meléndez Velázquez: Me abstengo.

Regidora Ana Rosa Vergara Ángel: Yo me abstengo también por falta de información.

Secretario General: ¿Regidora Gleidy?

Regidora Gleidy Isabel Márquez Meza: Abstención.

Secretario General: Con ocho votos a favor es aprobado por **mayoría calificada**.

Siguiente punto.

Siete. PRIMERO: Se aprueba la obra de rehabilitación y reacondicionamiento de infraestructura para el Centro de Gestión Integral de Residuos del Municipio de Juanacatlán, Jalisco, por la cantidad de \$ 786,727.96 pesos (Setecientos ochenta y seis mil setecientos veintisiete pesos 96/100 M.N.).

SEGUNDO: Se autoriza a la encargada de la Hacienda Municipal para que realice las modificaciones pertinentes al presupuesto de egresos 2023 en el caso de que no exista suficiencia en las partidas afectadas.

Es cuanto Presidente...

Presidente Municipal: Se abre espacio de oradores.

Regidora Ana Rosa Vergara Ángel: Yo Presidente, si me gustaría que me explicaras este respecto a ese punto que es lo ¿qué piensas hacer? Este por favor.

Presidente Municipal: Eh usted recuerda que heredamos un edificio, bueno un elefante en blanco en la localidad de Miraflores que desde el dos mil doce se construyó con la finalidad de hacer un centro de transferencia y de separación de la basura del Municipio, que prácticamente fue desmantelado por las pasadas al Municipio no sé cómo quedo ahí el tema tal cascaron, prácticamente lo que pretendemos nosotros eh por la situación que vivimos en lo particular por el tema de la recolección de la basura y que se nos dañen los camiones muy recurrentemente por el traslado tan largo hacia Matatlán por el tema de la situación final vamos a hacer un centro de transferencia el tema es habilitarlo como un centro de transferencia ahí donde lleguen los recolectores, ahí van a descargar se va a hacer una separación de lo que se puede separar de la basura y lo demás va a una góndola y la góndola va a llevarlo a la disposición final, es lo que se pretende hacer así no vamos a exigir tanto a los recolectores del Municipio, estaremos en vez de dar una ruta vamos a dar dos rutas al día, nuestros trabajadores van a salir antes a su casa, no van a estar trabajando las jornadas que están trabajando prácticamente de siete a casi nueve de la noche como lo están haciendo en este momento y eso va a eficientar mucho el tema del servicio de asumir este compromiso.

Regidora Ana Rosa Vergara Ángel: Presidente con esto que estas pidiendo

tú es nada más para la rehabilitación, para terminarla la infraestructura pero una pregunta ¿Tienes tú ya un proyecto para la operación para como la vas a llevar a cabo y hay un proyecto elaborado para eso?

Presidente Municipal: El proyecto ya lo está elaborando Ecología, ahorita estamos con el tema de infraestructura civil y aquí me gustaría que el regidor de la comisión es el que está haciendo eh presentando esta iniciativa que es los que están trabajando con el ejido, que hicieron la evaluación de costos, todo pues explique a profundidad el tema no.

Regidor Juan Fernando Cárdenas Jáuregui: ¿Tiene alguna pregunta?

Regidora Ana Rosa Vergara Ángel: Eh si tengo una pregunta ¿Sabes cuantas toneladas de basura diaria se recolectan?

Regidor Juan Fernando Cárdenas Jáuregui: Eh veinticinco a treinta toneladas al día.

Regidora Ana Rosa Vergara Ángel: Y este ¿Cómo va a ser el proyecto de operación?

Regidor Juan Fernando Cárdenas Jáuregui: Eh llega el recolector esta una plancha de concreto, vacía y de ahí se distribuyen en jaulas, esta una banda transportadora y doce personas en aproximadamente una hora o dos horas eh separan un camión.

Regidora Ana Rosa Vergara Ángel: ¿Ya hicieron alguna prueba?

Regidor Juan Fernando Cárdenas Jáuregui: Si.

Regidora Ana Rosa Vergara Ángel: ¿Cuándo la hicieron?

Regidor Juan Fernando Cárdenas Jáuregui: Se fue al Municipio ¿de qué Presidente?

Presidente Municipal: De El Salto. En El Salto hay un centro de que se dedican al tema de separación de basura y se hizo una prueba pública con todo.

Regidora Ana Rosa Vergara Ángel: Y por ejemplo la maquinaria con el que vas a mover esa cantidad de basura, estás hablando de veinte o veinticinco toneladas por día esa maquinaria ¿de dónde se va a comprar?

Regidor Juan Fernando Cárdenas Jáuregui: No es maquinaria es una banda nada más.

Regidora Ana Rosa Vergara Ángel: Mira déjame decirte que nosotros en la administración de con el Presidente Refugio se trató también de trabajar ese tema.

Regidor Juan Fernando Cárdenas Jáuregui: Mmmmm.

Regidora Ana Rosa Vergara Ángel: Es mentira que con una sola banda y a mano van a bajar la basura es la peor de las mentiras.

Regidor Juan Fernando Cárdenas Jáuregui: ¿De dónde la van a bajar?

Regidora Ana Rosa Vergara Ángel: El camión me imagino que la va a vaciar.

Regidor Juan Fernando Cárdenas Jáuregui: Descargar sí.

Regidora Ana Rosa Vergara Ángel: Pero estas hablando de veinte o veinticinco toneladas.

Regidor Juan Fernando Cárdenas Jáuregui: Así es.

Regidora Ana Rosa Vergara Ángel: Se ocupa una maquinaria para que estén después de que la separen ¿con que van a volver a vaciarla a esa góndola?

Regidor Juan Fernando Cárdenas Jáuregui: La góndola queda a nivel de la plancha de concreto si acaso son ¿medio metro?

Regidor Adolfo López Gutiérrez: Creo que metro veinte.

Regidora Ana Rosa Vergara Ángel: Además te voy a decir una cosa con doce personas es mentira que por día van a estar alcanzando a separar ese tipo de cantidad de basura por eso pregunto ¿hay un proyecto?

Regidor Juan Fernando Cárdenas Jáuregui: Doce personas en dos horas.

Regidora Ana Rosa Vergara Ángel: Por eso pregunto ¿hay un proyecto bien elaborado? Porque ya se hizo la prueba.

Regidor Juan Fernando Cárdenas Jáuregui: Pero no se echó a andar. Es lo que queremos.

Regidora Ana Rosa Vergara Ángel: Bueno te pregunto ¿hay un proyecto bien elaborado? ¿Cómo vas a garantizar el buen funcionamiento? Qué pasa si por ejemplo no se pueden que duren días ¿Qué se empieza a juntar la basura ahí ene lugar?

Regidor Juan Fernando Cárdenas Jáuregui: Es que la, o sea doce personas eh están las pruebas en dos horas te separan un camión.

Regidora Ana Rosa Vergara Ángel: Pero dices que en otro municipio, en otro lugar, en otra planta pero quisiera verlo aquí.

Regidor Juan Fernando Cárdenas Jáuregui: ¿Cuándo la hacemos?

Regidora Susana Meléndez Velázquez: Yo tengo una pregunta regidor este bueno aquí nos piden una inversión pero no conocemos el proyecto, entonces debería de ser el punto "a" antes que el "b".

Regidor Juan Fernando Cárdenas Jáuregui: Esto es el proyecto de obra civil.

Regidora Susana Meléndez Velázquez: Entonces pero no conocemos un proyecto de funcionamiento, o sea yo ahorita por ejemplo no sé si este proyecto eh lo va a ejecuta el municipio o se piensa hacer alguna concesión, entonces yo vuelvo a lo mismo si no nos dan la información entonces nosotros como podemos....

Regidor Juan Fernando Cárdenas Jáuregui: Yo pienso que lo más importante es acondicionar para poder eh....

Regidora Susana Meléndez Velázquez: Pues necesitamos primero conocer el plan para saber que se necesita, pues porque tú no haces tu casa, tú haces tu casa en base a un plano a un proyecto y sabes cuánto te va a costar, no empiezas a construir el baño sin saber dónde lo vas a poner.

Regidor Juan Fernando Cárdenas Jáuregui: Pero al ver el beneficio que se va a tener, tan solo en refacciones, en tiempos de trabajo.

Regidora Susana Meléndez Velázquez: A ver yo estoy de acuerdo en la separación, pero eh evidentemente ya tendría que haber un plan también de concientización para la ciudadanía, que mejor que la ciudadanía eh ya te lo diera separado ¿no? Entonces aquí nos están pidiendo un aljibe para lixiviados, una planta de separación de basura no debería de generar un residuo ni un contaminante, entonces aquí yo no sé porque se está pidiendo un aljibe para lixiviados si se supone que en doce horas en dos horas dijiste ¿en dos horas en un camión? ahora tenemos la experiencia ahorita en la realidad la recolección de basura es muy mala ¿Por qué? Porque no hay vehículos adecuados, entonces que hacen los trabajadores como pueden avientan la basura, la vacían en el copete, entonces vana tirando basura por todas las los caminos evidentemente no quisiéramos que pasara eso. Entonces sino conocemos un plan como vas a prever toso eso, vamos a tener un basurero por todo el camino a Miraflores, entonces nosotros no queremos un basurero porque si se supone ahorita tenemos una actividad económica muy importante en la parte turística en los balnearios imagínate llena de basura.

Regidor Juan Fernando Cárdenas Jáuregui: Pues hay que tener la mentalidad positiva.

Regidora Susana Meléndez Velázquez: No, no pues ocupamos la información regidor

Regidor Juan Fernando Cárdenas Jáuregui: No debemos pensar lo peor.

Regidora Susana Meléndez Velázquez: No, es que de buena voluntad no se hacen las cosas, hay que tener la información y que primero nos expliquen un plan antes de aprobar un presupuesto ¿Cómo vas a gastar sino tienes un plan?

Regidora Ana Rosa Vergara Ángel: Presidente, regidor una pregunta hay un estudio económico que me digas tu cuanto se pretende ahorrar o también alguna algún estudio con la comunidad, la comunidad está de acuerdo que se vaya a hacer eso.

Regidor Juan Fernando Cárdenas Jáuregui: La comunidad ya está de acuerdo de hecho hablamos con el ejido.

Regidora Ana Rosa Vergara Ángel: Pero ¿Quién lo hizo? Este ¿Por qué no nos lo presentaron?

Regidor Juan Fernando Cárdenas Jáuregui: Fuimos personalmente el regidor Adolfo, el secretario general y yo.

Regidora Ana Rosa Vergara Ángel: Y un estudio económico ¿Cuánto es lo que se pretende ahorrar?

Regidor Juan Fernando Cárdenas Jáuregui: ¿En cuestión económica?

Regidora Ana Rosa Vergara Ángel: Si.

Regidor Juan Fernando Cárdenas Jáuregui: Cincuenta por ciento, sesenta.

Regidora Ana Rosa Vergara Ángel: Entonces ustedes ya tienen un estudio que es o sea un costo a beneficio que no se va a contaminar la comunidad,

que no va a durar la basura cinco o seis días son moverse de ahí.

Regidor Juan Fernando Cárdenas Jáuregui: Solamente será separación la góndola le caben ¿Cuántas toneladas, como sesenta?

Regidor Adolfo López Gutiérrez: No se lleva lo del día, los dos días son más o menos...

Regidor Juan Fernando Cárdenas Jáuregui: La góndola casi diario va a salir pero vas a ahorrar eh tan solo en peso el cuarenta por ciento es lo que se va a quedar y se va a ir el sesenta.

Regidora Ana Rosa Vergara Ángel: El destino final de la basura ¿Dónde va a ser?

Regidor Juan Fernando Cárdenas Jáuregui: Pues en el vertedero en el cual se cuenta.

Regidora Ana Rosa Vergara Ángel: ¿En cuál? En ese momento ¿en cuál va a ser?

Presidente Municipal: En este momento tenemos en Matatlán pero estamos en plática con GEN que es en Ixtlahuacan de los Membrillos por la proximidad que esta el centro de transferencia con el vertedero.

Regidora Gleidy Isabel Márquez Meza: Bueno, estamos hablando de una propuesta aquí económica y todo y en número cuantos nos vamos a ahorrar. Okay pero y el tema ambiental ¿Dónde queda? Porque hablas de una planta que está en el salto, si pero el salto está lleno de basureros, por lo que la gente todo, permíteme, todo el tiempo se está quejando y es lo mismo porque el olor, las moscas se van a quedar ahí, el hecho de separar...

Regidor Juan Fernando Cárdenas Jáuregui: Bueno está dentro del reglamento.

Regidora Gleidy Isabel Márquez Meza: Pero ahí se va a quedar de cualquier manera, ahí se va a quedar, entonces hay que preguntarle a toda la población si ¿está de acuerdo o no? Aparte hablas de un tema económico, ¿Ya tienen un plan ambiental? ¿Cuántos lixiviados son los que se arrojan con un camión de basura? ¿Qué le van a hacer a los lixiviados? ¿Cómo está diseñada la planta? No me hables de un tratamiento cuando no hay algo que, que ya tengan que hacer.

Presidente Municipal: Quienes participaron en esto, digo es un proyecto que siempre se ha pretendido hacer desde el dos mil doce que se construyó ahí, que se tenía maquinaria y que nunca se puso a trabajar tristemente y que hoy sabemos la situación particular que vivimos, y el intentar trabajar y hacer algo por la comunidad en este caso del tema del servicio del aseo que es muy necesario para nosotros, yo creo que eh la verdad que por mí como Presidente Municipal cuenta con todo el apoyo, la verdad porque sé que es algo muy necesario. Y los estudios están hechos, el tema de ahorro ya está prácticamente justificado ahora es una inversión que vamos a hacer de mutua acuerdo, yo creo que nosotros como juanacatlenses así como pedimos el que no nos contaminen pues tampoco debemos de contaminar otros municipios definitivamente, tenemos que ser responsables por lo nuestro y comenzar y reducir entre el cuarenta y el cincuenta del tema de los desechos urbanos domésticos, comerciales pues empezamos con algo es lo importante y además el ahorro que puedes tener en el desgaste de los vehículos principalmente que es lo las horas hombre, nueve personas diario yendo y viniendo a los

vertederos y ahora una sola persona, un solo vehículo yo soy de esos que creo que es hora de efficientar, tener el servicio; pero respeto la percepción de las regidoras que fueron intentos que quisieron hacer y que nunca pudieron hacerlo, déjenos hacerlo a nosotros, yo creo que vamos a entregar buenas cuentas a la ciudadanía.

Regidora Susana Meléndez Velázquez: Pero si no les presentas un proyecto a la ciudadanía no queremos un basurero en Juanacatlán, permíteme, entonces, permíteme, permíteme Presidente

Presidente Municipal: No es basurero, es un centro de transferencia.

Regidora Susana Meléndez Velázquez: Bueno a ver cuándo nos has citado para explicarnos el proceso de este centro de transferencia.

Presidente Municipal: Se les está explicando.

Regidora Susana Meléndez Velázquez: No, no, no, no vuelvo a lo mismo regidor, espérame, regidor.

Regidor Juan Fernando Cárdenas Jáuregui: Si, dime.

Regidora Susana Meléndez Velázquez: No estamos en contra de que se haga el proyecto o no, pero sí de que no nos den la información, volvemos a lo mismo, si tú no tienes un proyecto no puedes invertir sino tienes un proyecto. A ver usted Presidente ¿Por qué va a invertir en algo que no sabes todavía como va a funcionar?

Presidente Municipal: Yo sé cómo funciona.

Regidora Susana Meléndez Velázquez: Bueno pero nosotras no.

Presidente Municipal: Bueno ese es su problema.

Regidora Susana Meléndez Velázquez: Ah pues si nosotras somos quien te vamos a aprobar o no.

Presidente Municipal: Ustedes vienen a cuestionar el "a", el punto, la coma, todo.

Regidora Gleidy Isabel Márquez Meza: ¿Y qué quieres que hagamos? Que nos sentemos y te levantemos la mano, no.
(VOCES INAUDIBLES)

Regidora Susana Meléndez Velázquez: No regidor, no Presidente.

Regidora Ana Rosa Vergara Ángel: A ver Presidente mientras usted habla de otros municipios, en el municipio de Tonalá hay un centro de transferencia como el que se pretende hacer aquí, están viendo todos los problemas que le está ocasionando a la comunidad de ahí que se ha, bueno que se va a hacer aquí para evitar ese tipo de situaciones.

Regidor Juan Fernando Cárdenas Jáuregui: ¿Cómo qué situación?

Presidente Municipal: Ya se consensó con los ejidos.

Regidora Susana Meléndez Velázquez: Regidor lo voy a invitar a que se informe un poquito en las noticias el día de hoy hubo una manifestación por una planta similar en Tonalá de vecinos que no lo quieren, se llama el cielo

búsquelo así por favor, entonces lo único que nosotras te pedimos es que pues se puede posponer el punto, preséntanos el plan de trabajo y con mucho gusto te apoyamos, pero si no nos dan la información nosotras no vamos a estar a favor de un basurero, que haya un basurero en todo el camino, tú vives en Ex hacienda usted regidor vive en Miraflores entonces ustedes seguramente han pasado por Agua Blanca ¿verdad? Es un basurero, entonces eso no queremos, la imagen del municipio.

Regidor Juan Fernando Cárdenas Jáuregui: Pero en Agua Blanca no tiran nada más basura de ahí.

Regidora Susana Meléndez Velázquez: Bueno entonces a lo que voy regidor es que nos presente el plan, posponga la aprobación, preséntemelo y nosotras ya podemos decirte sabes qué pues a lo mejor podemos sugerir o hacer cualquier cosa para que sea un beneficio de la comunidad y del municipio, evidentemente el municipio es responsable de manejar residuos pero no a un alto costo de contaminación, entonces lo único que nosotros pedimos es que no se invierta antes de que nos presenten un plan, porque a ver yo ahorita te pregunte ¿Quién va a ejecutar esta obra? El municipio o se piensa concesionar.

Regidor Juan Fernando Cárdenas Jáuregui: El municipio.

Regidora Susana Meléndez Velázquez: El municipio definitivamente.

Regidor Juan Fernando Cárdenas Jáuregui: Si.

Presidente Municipal: ¿Alguien más? En votación económica...

Regidora Gleidy Isabel Márquez Meza: No, permíteme ¿no se va a posponer?

Regidor Juan Fernando Cárdenas Jáuregui: Que cada quien sea responsable de su votación yo así lo veo.

Regidora Gleidy Isabel Márquez Meza: A bueno, entonces sabes sobre el tema que aquí nos están presentando, los costos supongo que los viste.

Regidor Juan Fernando Cárdenas Jáuregui: Así es.

Regidora Gleidy Isabel Márquez Meza: Si, un aljibe para lixiviados tres por tres por dos punto cinco ¿ciento treinta y un mil pesos?

Regidor Juan Fernando Cárdenas Jáuregui: ¿Hay alguien que lo haga más barato?

Regidora Ana Rosa Vergara Ángel: Lo va a ejecutar Ramón Franco seguramente.

Regidor Juan Fernando Cárdenas Jáuregui: No.

Regidora Ana Rosa Vergara Ángel: Porque es el único que yo conozco que cobra un dineral y el ayuntamiento le paga.

Regidora Gleidy Isabel Márquez Meza: Planta de transferencia, yo lo revise los suministros definitivamente en temas de por ejemplo de tubería, esta carísimo no sé, no se habla todavía, todavía de materiales petros carísimos también, entonces si están cuidando el recurso del dinero.

Regidor Juan Fernando Cárdenas Jáuregui: Claro que sí.

Regidora Gleidy Isabel Márquez Meza: Y por qué tú, tu harías un aljibe de tres por tres por dos punto cinco, si fuera tu dinero.

Regidor Juan Fernando Cárdenas Jáuregui: ¿Con todo material y obra?

Regidora Gleidy Isabel Márquez Meza: Claro.

Regidor Juan Fernando Cárdenas Jáuregui: Si lo haría.

Regidora Gleidy Isabel Márquez Meza: ¿Ciento treinta y un mil pesos regidor? Despilfarrando regidor porque no sé, no sé si has construido pero pues eso no se gasta.

Regidor Juan Fernando Cárdenas Jáuregui: Si, si he construido.

Regidora Gleidy Isabel Márquez Meza: ¿Y a quien contratas regidor? Es que o es tu dinero es del municipio, se tiene que cuidar el dinero, si fuera de cada uno de nosotros lo cuidaríamos más, pero parece que no.

Regidora Susana Meléndez Velázquez: Mire regidor, yo lo único que le quiero decir es que las malas decisiones realmente sino se toma como es este proyecto, realmente vamos a perjudicar al municipio.

Regidor Juan Fernando Cárdenas Jáuregui: No son malas decisiones.

Regidora Susana Meléndez Velázquez: Permíteme regidor, y eso no lo van a reprochar los ciudadanos toda la vida, entonces yo siempre les he dicho, yo bueno en lo personal, yo siempre que voy a un municipio me fijo en la limpieza siempre, entonces a mí no me gustaría tener mi municipio mugroso, que puedas ir que quieras ir con tranquilidad a las albercas o que quieras salir a algún lugar y que esté lleno de basura todo el camino, ahora si tú te fijas y ven muchas esquinas de este municipio hay basura regada ¿Por qué? Porque hay basura eh que se despedaza de las bolsas y el trabajador no trae una escoba para barrerla, entonces ya hay mucha basura acumulada. Pero si tú no nos presentas un plan en donde nos digas ¿Cómo va a funcionar? ¿Cómo vas a transportar esos residuos? ¿Cómo los vas a separar? Etcétera, etcétera entonces nosotros no podemos aprobar un presupuesto sin conocerlo entonces yo lo único que te hago es la invitación, que nos invites a conocer el proyecto, que nos expliques antes de nosotros a aprobar un presupuesto de un gasto que no sabemos si va a funcionar o no.

Regidor Juan Fernando Cárdenas Jáuregui: Todo está previsto.

Regidora Gleidy Isabel Márquez Meza: Y un gasto excesivo.

Regidora Ana Rosa Vergara Ángel: Regidor y también así como se vio esa prueba en el salto, te invito a que de verdad vayas a Tonalá, que vayas a los lugares donde ha ocasionado problemas, antes de querer traer esos problemas aquí a nuestro municipio no veo cual es la prisa, hay que garantizar un buen si se va a hacer que se garantice un buen funcionamiento pero analicen bien cuáles son los pros y cuáles son los contras y vean donde se estará llevando acabo, que es lo que no les ha funcionado, yo como me lo estas presentando no puedo emitir ningún juicio porque aquí no hay ningún proyecto elaborado ni nada.

Regidor Juan Fernando Cárdenas Jáuregui: No son problemas para nuestro municipio, ¿usted cree que nos va a afectar? Con su información si va a afectar como lo veo.

Regidora Ana Rosa Vergara Ángel: Yo no veo que me estés presentando un proyecto.

Regidora Susana Meléndez Velázquez: Es que no nos presentaste un proyecto, se presentó un presupuesto de obra, eso es todo.

Regidora Ana Rosa Vergara Ángel: Veo buena voluntad mas no veo un proyecto, no veo algo que valla a garantizar que funcione de manera adecuada, yo nomas quiero que se complemente que en realidad se hagan estudios que se analice y que se tomen las mejores decisiones.

Presidente Municipal: En votación económica les pregunto si es de aprobarse, quien este a favor, favor de manifestarlo levantando su mano.

Regidora Gleidy Isabel Márquez Meza: Yo nomas quiero que quede muy claro que ese presupuesto es excesivo y te invito a que de verdad preguntes, cotices y veas si en si dices que es bueno y lo vas a desarrollar bien, porque no dudo de tus intenciones, dudo de otros, que hagas bien las cosas y que veas bien lo que cuesta cada cosa, porque estás hablando del municipio no del tuyo.

Regidor Juan Fernando Cárdenas Jáuregui: Esta bien.

Secretario General: En qué sentido es su votación Regidora Gleidy.

Regidora Gleidy Isabel Márquez Meza: En Abstención.

Secretario General: Regidora Ana.

Regidora Ana Rosa Vergara Ángel: El mío también es en abstención pero que quede bien claro, no porque lo consideren mal proyecto, sino porque no tenemos la información necesaria porque se está tomando decisiones nada más al aire sin fundamentos.

Regidor Juan Fernando Cárdenas Jáuregui: Se trabajó un mes entero.

Regidora Ana Rosa Vergara Ángel: Pero hace falta el proyecto.

Regidora Gleidy Isabel Márquez Meza: El proyecto donde está.

Secretario General: Regidora.

Regidora Susana Meléndez Velázquez: En abstención.

Secretario General: Con 8 votos a favor es aprobado por **mayoría calificada**.

Siguiente punto.

Ocho. PRIMERO: Se aprueba la obra por concepto de perforación del pozo profundo dentro del área administrativa ubicada sobre la carretera Juanacatlán a Atequiza, a un costado de la unidad de protección civil y bomberos del municipio de Juanacatlán, por un monto estimado de 1,790,000,00 de pesos moneda nacional.

SEGUNDO: Se autoriza la encargada de la Hacienda Municipal para que realice las modificaciones pertinentes al presupuesto de egresos del 2023 en el caso de que no exista suficiencia en las partidas afectadas.

Es cuánto...

Presidente Municipal: Se abre espacio de oradores, ¿alguien quiere participar?

Regidora Susana Meléndez Velázquez: Yo si quiero preguntar presidente, me imagino que ya hay algún estudio de factibilidad ahí del suelo, del agua.

Presidente Municipal: Se hicieron tres estudios, para temas de cabeceras, se hizo una en la zona del bajío, una en la comunidad de servicios médicos, los tres salieron factibles, eh por el tema de costos, el tema de equipamiento y proximidad a la línea de conducción de agua hacia la cabecera se vio factible el tema de servicios públicos, pero se hicieron los estudios técnicos, a

diferencia del pasado periodo que se hicieron con vareos, hoy se hicieron estudios técnicos.

Regidora Susana Meléndez Velázquez: ¿Y no le afecta el pozo que está enfrente?

Presidente Municipal: No, porque este es un pozo profundo, los pozos que están perforados alrededor son superficiales, no pasan de sesenta metros.

Regidora Susana Meléndez Velázquez: ¿Y se tiene ya la concesión de agua para hacer este pozo?

Presidente Municipal: Si, prácticamente se va a cambiar de un pozo abatido a este pozo.

Regidora Gleidy Isabel Márquez Meza: ¿Ya se analizó el agua?

Presidente Municipal: No hemos perforado, como vamos a analizarla.

Regidora Gleidy Isabel Márquez Meza: Bueno pero hay lugares.

Presidente Municipal: Si, ya se analizó.

Regidora Gleidy Isabel Márquez Meza: ¿Entonces si se analizó o no se analizó?

Presidente Municipal: La calidad de agua que hay alrededor, no la del pozo específicamente todavía no, pero el agua que hay alrededor si es apta para el consumo. En votación económica pregunto si es de aprobarse, quien este a favor, favor de manifestarlo levantando su mano.

Secretario General: Es aprobado por **unanimidad**.

Continúo con el desarrollo, del siguiente punto, sexto asuntos varios. Corrijo, siguiente punto, nueve:

Nueve. PRIMERO: Se aprueba la desincorporación de dominio público del predio con cuenta catastral U009779 ubicado a lado sur de la calle Puerto Alegre VL-08 el cual tiene una superficie de seis mil quinientos setenta y nueve punto cero cuatro, metros cuadrados, con el propósito de depositar en garantía al servicio de administración tributaria SAT, por el adeudo pendiente que se tiene con la comisión nacional del agua CONAGUA, hasta saldar el pago del monto establecido.

SEGUNDO: Se le autoriza al Presidente Municipal, Síndico Municipal y encargada de la Hacienda Municipal para que realice los trámites correspondientes.

Es cuánto...

Presidente Municipal: Se abre espacio a oradores ¿En este punto alguien quiere participar?

Regidora Susana Meléndez Velázquez: ¿Cuánto es el adeudo hasta ahorita para CONAGUA?

Presidente Municipal: El que presento el SAT fue por arriba de cuatro millones de pesos, el municipio ya abono económicamente pero nos piden una garantía, el SAT ya venía a embargarnos las cuentas del municipio, digo es un tema muy penoso de no poder pagar las nóminas, no poder pagar la electricidad, digo por temas de, de, incumplimiento de pago por parte de periodos pasados, este y se hizo una negociación con el SAT para presentar en garantía un predio mientras, por el tema del convenio vamos pagando el tema del adeudo que se tiene.

Regidora Susana Meléndez Velázquez: Perdón Ana, en la reunión de septiembre eh se metió un punto en donde se autorizaba, utilizar la partida presupuestal de saneamiento para el pago de CONAGUA, ¿no se utilizó, no se hizo o cuanto se hizo de ahí?

Secretario General: Este, digo de manera informativa son dos vías las cuales se está haciendo el cobro, uno que es la garantía sobre el adeudo y conceptos establecidos que tiene de dos mil catorce a la fecha y hay otros que ya fueron creados los créditos fiscales a través del SAT y es lo que nos están cobrando, actualmente digo el adeudo que nos llegó oscila entre los cuatro ochocientos y cuatro novecientos millones de pesos, eh se hizo un adelanto de pago con la posibilidad de que no nos embargaran las cuentas eh del municipio y nosotros tener la solvencia y posterior eh digo, hacer el convenio de pago y ya digo hacer los pagos correspondientes, lo que nos pide y como todo procedimiento jurídico nosotros lo que tratamos de hacer es señalar bienes en tanto no realizáramos el convenio de pago, eh para el SAT digo como sabemos que son muy estrictos y muy apegados al tema de derecho, solicitaron eh como el bien que señalamos el predio en calidad de, de este, en calidad de depósito, este está dentro del dominio público, lo que nos piden es desincorporarlo del dominio público para iniciar un procedimiento administrativo, con esto no quiere decir que vamos a entregar el predio como pago, sino que nada más se señala como garantía. Pero esto es un proceso que nos pide el SAT, para hacer el señalamiento del propio bien, sí, y para poder acreditar la garantía de dicho pago.

Regidora Susana Meléndez Velázquez: ¿Y en qué condiciones está el municipio para responder a este adeudo sin perder este terreno?

Secretario General: Eh creo que tenemos partidas, digo, independientemente si estamos o no estamos fiscalmente, financieramente eh capaces de hacerle frente, le vamos a tener que hacer frente, no tenemos de otra, ya está fincado el crédito fiscal. Lo que nosotros vamos a buscar en todo momento a través de la Hacienda Municipal es que se formalice el convenio, buscar digo, ya estos temas, de lo que yo les mande de anexos, eso ya se tiene que pagar, si y vamos a formalizar el convenio y se va a pagar a través del concepto de lo que llega de saneamiento para hacerle frente, si, se tenía por ahí un ahorro de alrededor de un millón ciento cincuenta mil pesos que fue con lo que pudimos contrarrestar el tema del adeudo y de alguna manera que no nos congelaran la cuenta, pero, digo, evidentemente en este ejercicio fiscal vamos a tener más remanentes en esa partida eh, de saneamiento y con eso tratamos de, de complementar dicho adeudo pero a la par también estamos trabajando en el ámbito administrativo para solventar el adeudo que tenemos de la sesión del derecho ahora de agua con CONAGUA y se está haciendo el trabajo pertinente, digo no me quiero adelantar, no me quiero anticipar pero, si pretendemos que nos bajen multas y recargos, se está analizando, ya se puso sobre la mesa la suerte principal que tiene el municipio y estamos viendo con CONAGUA como solventamos esa parte y que sea benéfico también para el municipio, ¿no? que si debemos por ejemplo el monto que se había presentado en su momento, digo ya por todo oscila entre los nueve millones, digo y esto va en aumento hasta que no se haga el pago, puede ascender hasta el ejercicio dos mil veintitrés puede ascender yo creo que unos, un millón ochocientos eh casi dos millones de pesos, pero eh entendemos que en este ejercicio ya quede pactado para que esos aumentos de intereses y de multas ya no suban pero también a la par queremos eh bajar a ese rubro, esos conceptos. Si, entonces estamos trabajando le tenemos que hacer frente como sea porque lo vamos a tener que pagar, ¿no? y si no, pues nos van a bloquear el tema del uso del derecho de agua.

Regidora Ana Rosa Vergara Ángel: Presidente una pregunta, el terreno que se vendió en villas Andalucía, este ¿cuánto le dieron al ayuntamiento por él y en que se utilizó ese dinero?

Presidente Municipal: Seis millones de pesos.

Regidora Ana Rosa Vergara Ángel: ¿Seis millones de pesos?

Presidente Municipal: Cerca de seis millones de pesos.

Regidora Ana Rosa Vergara Ángel: ¿Y en que se invirtió ese dinero?

Presidente Municipal: Pues se va a invertir en el pozo de agua, se va a invertir en el tema de los pavimentos, el bacheo que se va a comenzar en Villas Andalucía y Cabecera Municipal y en algunas obras más.

Regidora Gleidy Isabel Márquez Meza: Dijiste que con el préstamo ibas a utilizar en el bacheo, como que del terreno.

Presidente Municipal: Lo del préstamo era para aguinaldos.

Regidora Gleidy Isabel Márquez Meza: Aguinaldos y bacheo.

Presidente Municipal: bueno se va a utilizar. Bueno yo quiero eh dejar muy en claro el tema, o sea si no tuviéramos la bronca de CONAGUA, con los adeudos de los pagos de los derechos, eh estuvimos accediendo a recursos estatales y federales para la perforación del nuevo pozo, eh acabamos de aprobar una partida presupuestal para la perforación del pozo pero son recursos propios, del municipio, no podemos acceder a ningún programa del gobierno si no estamos al corriente con nuestras concesiones, hoy el tema del SAT no fue un tema exclusivo del municipio de Juanacatlán, sino que hicieron esa práctica en muchos municipios del estado de una manera simultánea, a muchos si les afectaron las cuentas, muchos si están imposibilitados en este momento de hacer algún ejercicio sobre el presupuesto que tienen ellos ya, a nosotros se nos había complicado que estemos en periodo de recaudación y comprometer las partidas de bancarias que estamos ya con alguna remuneración importante y que podemos destinar para la perforación de los pozos como lo estamos haciendo o como lo estamos haciendo para el tema del centro de transferencia, pero además estamos cumpliendo con nuestra obligación de pagar, de pagarle al SAT y a CONAGUA los adeudos de pasadas administraciones, entonces yo creo que el ejercicio que está haciendo es uno de muchos sacrificios de todas maneras pero no, no puede ser una justificante decir: "no, no este perforo el pozo porque tengo que pagar la deuda" hay que enfrentar la problemática del desabasto que hay. Es más, esta administración abrió tres colonias más en tema de servicio de agua, que por eso el tema del servicio en vez de ser ocho días, es cada diez días, cada once días en la cabecera, pero con el pozo nuevo prácticamente vamos a regularizar el tema del servicio de agua en la cabecera, no es únicamente lo que está aprobando hoy es el tema de la perforación y la del pozo, va faltar conocer el aforo del mismo para presentar el proyecto de equipamiento y electrificación del mismo, si, que es otra etapa más, si, entonces quiero que quede muy claro que es únicamente para la perforación y el ADN del mismo, en pasadas administraciones, la pasada administración perforo dos pozos de cuatro millones cada uno, que tristemente no funcionaron, ahí están, fue el recurso que se dejó de la pasada de la relación con ustedes del tema del, del gasoducto que costaron ocho millones de pesos que se metieron ahí.

Regidora Susana Meléndez Velázquez: Yo nada más le voy a decir presidente, yo no soy dueño de las dos administraciones pasadas, entonces deje de tomarme de referencia.

Presidente Municipal: Estoy dando información que la comunidad.

Regidora Susana Meléndez Velázquez: Yo no soy dueña de las dos administraciones pasadas o sea, usted en cada sesión hace referencia de mi persona como que yo soy responsable de todos y cada uno de sus puntos, entonces yo le recuerdo cual fue mi trabajo y me imagino que sabe cuáles eran mis funciones, entonces nada más le pido que omita esas observaciones a mi persona por favor.

Presidente Municipal: La falta de servicios.

Regidora Susana Meléndez Velázquez: Yo, no es mi responsabilidad.

Presidente Municipal: Hacían caso omiso las pasadas administraciones, la bronca de CONAGUA en el SAT es por las pasadas administraciones.

Regidora Susana Meléndez Velázquez: En donde usted fue regidor y ahí usted si tenía obligaciones y tenía derechos, en esa salas.

Regidora Gleidy Isabel Márquez Meza: Yo no estoy de acuerdo en que se desincorporen bienes por malas, malos manejos económicos y eso te incluye a ti, por el predio que vendiste por tus malos manejos económicos, estamos hablando de un predio que tiene un valor de un millón trescientos ochenta y un mil pesos, si a ahorraras, si hicieras bien las cosas y no despilfarraras y cuidaras el dinero del municipio y de los ciudadanos tendrías para pagarlo sin problema.

Regidora Ana Rosa Vergara Ángel: Presidente yo una pregunta, también da tristeza que a un año y algo de tu administración por ejemplo se esté deshaciendo de terrenos que son, por ejemplo del de villas, era un terreno que era prioridad ahí para el beneficio de la comunidad, te quisiera preguntar por ejemplo de papelería, revisando los gastos que tienes de diciembre, ¿a quién le estas comprándole papelería o porque gastas tantísimo en papelería? Más de trescientos mil pesos también de papelería, quisiera saber o sea que papelería que, a quien le estas surtiendo o que es lo que está pasando con esa cantidad de dinero.

Presidente Municipal: Por medio de transparencia se brinda la información.

Regidora Susana Meléndez Velázquez: No había hojas en registro civil, duro mucho tiempo que no había hojas, entonces no teníamos ni para hojas del registro civil cuando compras tanto de papelería.

Regidora Ana Rosa Vergara Ángel: Presidente no podemos estar deshaciéndonos de terrenos cuando tu estas despilfarrando el dinero aquí, eso si tienes que ser mucho más responsable presidente, por pintar tres veces aquí la plaza no vas a pagar, bueno te cobran carísimo el metro cuadrado de pintura, tu proveedor preferido que tienes, la verdad que es un abuso total aquí con el ayuntamiento, ahora, te estoy preguntando, ¿por qué tanto gasto de papelería?

Presidente Municipal: Bueno estamos hablando de este punto.

Regidora Ana Rosa Vergara Ángel: Estamos hablando de predio que se va a desincorporar porque no hay dinero para pagar.

Regidora Gleidy Isabel Márquez Meza: No podemos hablar de desincorporar predio porque no hay dinero para pagar cuando te los gasta en otras cosas

Regidora Susana Meléndez Velázquez: Y cuando no hay un plan de austeridad presidente, eso es lo que te hemos propuesto, ¿porque no hay un plan de austeridad para que se pueda cubrir estos adeudos, entonces, te hemos hecho muchas observaciones de gastos y necesidades.

Presidente Municipal: No lo hicieron en las pasadas administraciones.

Regidora Gleidy Isabel Márquez Meza: Tú estabas de regidor.

Regidora Susana Meléndez Velázquez: Tú estabas de regidor, ¿Dónde estabas tú? Entonces no hiciste tu trabajo, o sea, entonces no vengas a decirnos en donde nosotras no participamos, Ahorita la realidad es que no tienes un plan de austeridad, entonces si lo tuvieras habría dinero para pagar y no tendríamos por qué deshacernos de algún terreno. Que se tiene la obligación, si se tiene.

Presidente Municipal: Son obligaciones que nos dejaron las pasadas administraciones

Regidora Susana Meléndez Velázquez: En donde tú fuiste responsable también, pero eras regidor y estabas al tanto de todo.

Presidente Municipal: En votación económica pregunto si es de aprobarse el punto, quien este a favor, favor de manifestarlo levantando su mano.

Secretario General: ¿En qué sentido es su votación?

Regidora Susana Meléndez Velázquez: En contra.

Secretario General: ¿Regidora Ana?

Regidora Ana Rosa Vergara Ángel: En abstención.

Secretario General: ¿Regidora?

Regidora Gleidy Isabel Márquez Meza: En contra.

Secretario General: Con ocho votos a favor es aprobado por **mayoría calificada**.

Continúo con el desarrollo del siguiente punto:

Sexto. Asuntos Varios.

Presidente Municipal: ¿Alguien tiene un punto?

Regidora Susana Meléndez Velázquez: Yo si tengo un punto que tratar referente a servicios médicos, hemos tenido muchas denuncias de ciudadanos que han acudido a solicitar un servicio y no se los ha dado, porque no hay un médico, porque hay un pasante o porque no hay un responsable, este, ahorita en los gastos de diciembre se compraron quinientos mil pesos de medicamento, no sé qué medicamentos, cuando hace días una menor de edad eh la llevaron por un piquete de alacrán y no había un médico responsable y se tuvo que ir al salto, entonces este, yo creo que debemos de poner un poquito de atención en lo que es servicios médicos y sobre todo en la atención a los ciudadanos. He nosotros tuvimos un problema familiar, en donde trajimos un niño que se estaba convulsionando, duro una hora y no lo atendieron, entonces tuvieron que trasladarlo a Guadalajara, entonces un niño que se estuvo convulsionando durante una hora y no lo atendieron, pues yo creo que pues no es un servicio de calidad entonces y otra denuncia que tengo y pues regidora a ti te toca eh a mí en lo personal me toco por eso te lo puedo decir, venía la ambulancia con las sirenas prendidas, venía detrás de nosotros por toda la gigantera y casualmente llega a la plaza y las apaga y se estaciona, entonces, esa no es una forma de utilizar los servicios de la unidad, de una unidad de emergencia ni mucho menos traerla para comprar alimentos, entonces, yo si te pido que pongas un poquito de atención, que cheques que está pasando y la verdad es que es una, es un sector muy vulnerable y la ciudadanía no se merece, ni el trato, ni que no los atiendan ni que haya un médico responsable, tengo entendido que hay muchas personas pasantes, entonces pues a lo mejor hacen su servicio social pero debe de haber una persona responsable que pueda atender una emergencia de un ciudadano.

Regidora Ana Rosa Vergara Ángel: Presidente una pregunta, referente a las alcantarillas que están tapadas hay mucho desecho de agua este por las calles, no sé si ya se hizo algo al respecto.

Presidente Municipal: Alcantarillas tapadas ¿Dónde?

Regidora Ana Rosa Vergara Ángel: En frente de, afuera de la escuela con nosotros ahí en villas de Andalucía, tiene días, días, los niños entran con los pies llenos de suciedad a los salones de la escuela.

Presidente Municipal: Eso me lo acaban de reportar el día de hoy.

Regidora Ana Rosa Vergara Ángel: Presidente tiene más de casi quince días.

Presidente Municipal: Me lo acaban de reportar el día de hoy, si, hoy me lo acaban de reportar, la semana pasada se destapo, se trajo el Vactor, se pagó el Vactor, para destapar lo que era de américas, lo que era en la esperanza, otro drenaje y lo que era en la calle Suiza, de Villas Andalucía, se pagó cerca de doce mil pesos porque cobran por hora el tema del Vactor sí, pero hasta hoy me entere y mañana estoy mandando a checar el tema.

Regidora Ana Rosa Vergara Ángel: Si porque ya tenemos casi quince días ahí.

Presidente Municipal: Tiene usted la confianza regidora de hablarme en ese momento y reportarlo y no esperar la junta de ayuntamiento para presentar la queja.

Regidora Ana Rosa Vergara Ángel: Hay presidente, cada cosa que se le pide y en especial si se la pido yo, usted sabe que es todo lo contrario y se lo voy a demostrar.

Presidente Municipal: Bueno, usted hágame el reporte y con mucho la apoyamos.

Regidora Ana Rosa Vergara Ángel: Ok, espero que a la mayor brevedad posible ya esté en condiciones.

Presidente Municipal: Claro que sí, ¿Alguien más? Pues no habiendo más asuntos que tratar.

Secretario General: Séptimo. Clausura.

Presidente Municipal: Habiendo agotado los puntos del orden del día y no existiendo algún otro asunto que tratar, siendo las 19 diecinueve horas con 21 veintiún minutos, se clausura formalmente la presente sesión y se le cite oportunamente para la siguiente, muy buenas noches a todos.

Habiendo elaborado la presente acta se procedió a darle lectura, ratificándola en todos sus términos, aprobándola para todos sus efectos legales a los que haya lugar, firmándola para constancia los que en la misma intervinieron y así lo quisieron.

A T E N T A M E N T E
**“2023, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO”**

C. FRANCISCO DE LA CERDA SUÁREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. María Hermelinda Barrera Rodríguez
Síndico Municipal

C. Monserrath Beltrán López
Regidora

C. Adolfo López Gutiérrez
Regidor

C. Gilberto Murguía Velázquez
Regidor

C. Viridiana Pérez Cornejo
Regidora

C. Juan Fernando Cárdenas Jáuregui
Regidor

C. Susana Meléndez Velázquez
Regidora

C. Ana Rosa Vergara Ángel
Regidora

C. Gleidy Isabel Márquez Meza
Regidora

C. Blanca Estela Navarro Maldonado
Regidora

CERTIFICO Y DOY FE

C. Víctor Lucio Álvarez de Anda
Secretario General del Ayuntamiento de
Juanacatlán, Jalisco.